

# PRONABES

SECRETARÍA NACIONAL DE ECONOMÍA Y ARCHIVONOMIA

## INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA

ENERO-MARZO 2012

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	1,692,103.23	Activo total	1,814,699.13	Transferencias (Becas pagadas)	698,760.00
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	121,259.0	**Pasivo total	0.00	Gastos de administración	3,873.71
Ingresos Estatales y/o Institucionales	no aplica	Patrimonio	1,814,699.13	Honorarios	no aplica
Rendimientos financieros	1,336.90			Total de egresos	702,633.71
** Reintegros				Resultado del periodo	1,112,065.42
Total de ingresos	1,814,699.13				

\* Recursos Fiscalizados en este periodo SI  NO


Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI  NO

Estados Financieros Dictaminados por:

**RESPONSABLE DE LA INFORMACION**

NOMBRE: C.P. JUAN MANUEL OSORIO AGÜERO  
 CARGO: JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS  
 TELEFONO (10) DIGITOS: (55)36011000  
 EXTENSION: 64556  
 CORREO ELECTRONICO: jmosorio@sep.gob.mx

FIRMA:   
 C.P. JUAN MANUEL OSORIO AGÜERO  
 DATOS NECESARIOS

\* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

Ultima Fecha de fiscalizacion

Sesión el Comité Técnico durante este periodo SI  NO

Fecha de la última sesión del Comité

**Observaciones:**

DENTRO DEL RUBRO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESTAMOS CONSIDERANDO LAS COMISIONES QUE SE PAGAN AL BANCO POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES, ASÍ COMO LA DISPERSIÓN DE TRASPAGO A TERCEROS  
 LAS CANTIDADES PRESENTADAS SON LAS MÁS APEGADAS A LAS REALES, DEBIDO A QUE LOS ESTADOS DE CTA. DEL BANCO NOS LOS MANDAN DESPUÉS DEL DÍA 10 DE CADA MES, PERO LA VARIACIÓN QUE EXISTE NO ES SIGNIFICATIVA

ATENAMENTE  
 C.P. JUAN MANUEL OSORIO AGÜERO

Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo

\*\* Justificar en el apartado de observaciones